

Boletín Octubre 2020

Entre local e internacional: el XIX Encuentro de la RTA



Índice

Noticias Miembros Plenos 2

Noticias Miembros Asociados 14

Noticias Miembros Adherentes 17

Miembros celebran el XIX Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información



Reunidos en Asamblea los Miembros de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) celebraron su XIX Encuentro de forma virtual los días 20, 21 y 22 de octubre de 2020.

En dicho encuentro, los participantes concordaron en que la máxima transparencia contribuye a fortalecer la credibilidad, confianza y adhesión ciudadana a las medidas adoptadas por las autoridades para enfrentar la crisis sanitaria. En este tenor, se emitió la Declaratoria *La importancia de fortalecer la transparencia y el acceso a la información ante la emergencia sanitaria COVID-19 en la Región Iberoamericana*.

En el XIX Encuentro de la red también se suscribió la Carta de Intención para la Cooperación entre la Universidad Complutense de Madrid y la RTA. Con este acuerdo se prevé que el Instituto Complutense de Ciencia de la Administración evalúe la aplicación del Modelo de Indicadores de la Red en los países integrantes.

Asimismo, el Comisionado Oscar Guerra Ford, representante de la Secretaría Ejecutiva, presentó el micrositio "Acciones en Iberoamérica: Transparencia y Datos Personales", con el fin de dar a conocer las principales acciones que se han llevado a cabo en la Región.

De igual forma, otros puntos abordados en el el XIX Encuentro fueron la incorporación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO) como integrante de la RTA, el desarrollo de un esquema de colaboración entre la CEPAL y la RTA a efecto de abordar el tema de acceso a la información en materia de medio ambiente en la región y la elección de Uruguay como la sede para el XX Encuentro de la RTA.

La declaratoria *La importancia de fortalecer la transparencia y el acceso a la información ante la emergencia sanitaria COVID-19 en la Región Iberoamericana* se encuentra disponible en:

https://redrta.files.wordpress.com/2020/10/declaracion-rta_covid_vf.pdf

Argentina: “Coordinar esfuerzos para garantizar el acceso a la información”

El director de la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP) participó en el evento virtual “3 años de vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública” organizado por la Mesa de Coordinación Institucional.

En dicho evento, Eduardo Bertoni recalcó los desafíos de continuar con las actividades de la Agencia en el contexto de la pandemia del COVID-

19. “Fruto de la autonomía y de la consolidación del organismo, en lo que va del año, pudimos tramitar más de 200 reclamos sobre solicitudes de acceso a la información pública, así como realizar 10 reuniones con los responsables de acceso a la información de los sujetos obligados y 2 sesiones del Consejo Federal para la Transparencia.”

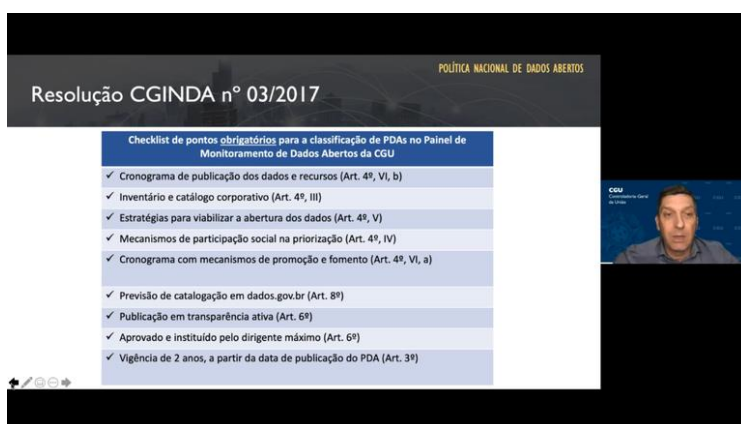
De igual forma, Eugenia Braguinsky, Directora Nacional de Acceso a la Información Pública moderó una mesa de discusión sobre la experiencia de organizaciones de la sociedad civil en la presentación de solicitudes de acceso a la información pública, que contó con representantes de ACIJ, CIPPEC, Poder Ciudadano y Directorio Legislativo.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/coordinar-esfuerzos-para-garantizar-el-acceso-la-informacion>



Brasil: CGU capacita a los organismos en la elaboración de Planes de Datos Abiertos (PDA)



La Contraloría General de la Unión (CGU) a través de la Secretaría de Transparencia y Prevención de la Corrupción (STPC) promovió la capacitación en vivo "Cómo construir un Plan de Datos Abiertos (PDA)". Participaron más de 270 funcionarios de 134 agencias federales de la

Administración Directa, Municipal y Fundacional. El objetivo fue orientar sobre la correcta elaboración de los planes, de acuerdo con la normativa que rige la Política de Datos Abiertos del Ejecutivo Federal, gestionada por el órgano de control.

Entre lo discutido, la capacitación se centró en temas como: proceso de elaboración, ítems obligatorios, condiciones de validación y vigencia. El público también pudo aclarar dudas sobre errores comunes y la metodología de evaluación realizada por la CGU. La capacitación fue realizada por el coordinador general de Gobierno Abierto y Transparencia de la CGU, Marcelo Vidal, quien destacó que "para construir un PDA efectivo es fundamental que la agencia realice un inventario completo de todas las bases de datos, además de promover algún mecanismo de participación social para medir el interés de la sociedad por la apertura. El PDA también debe entenderse como un plan para cada órgano y no solo para un área específica", señaló.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.gov.br/cgu/pt-br/assuntos/noticias/2020/10/cgu-capacita-orgaos-sobre-elaboracao-de-planos-de-dados-abertos-pdas>

Chile: Nueva presidenta del CPLT, Gloria de la Fuente "La transparencia y el acceso a la información no pueden ser un privilegio"

Gloria de la Fuente, cientista política y doctora en ciencias sociales, estará al frente del CPLT como presidenta del consejo por un año y medio en el contexto de los desafíos del proceso constituyente en Chile. La titular sostuvo sus primeras reuniones como presidenta del CPLT en las que recalcó que su gestión tendrá un fuerte énfasis en acercarse a la ciudadanía. "Tenemos



iniciativas de acercamiento a la población en una lógica de rol docente que tiene que ver con trabajo con municipios y con universidades. Queremos que la transparencia no solamente sea una buena palabra y un privilegio de unos pocos, queremos que salga de los círculos académicos y especialistas, y se transforme, efectivamente, en un derecho que tenga contenido", señaló.

Respecto de los contenidos que el CPLT espera poner sobre la mesa en el debate sobre la nueva constitución chilena, De la Fuente aclaró que el derecho de acceso a la información pública y también a la protección de datos personales como derechos fundamentales, debieran estar claramente reconocidos en la próxima Carta Magna. Sobre este punto la presidenta detalló que el reconocimiento constitucional de estos derechos abre la posibilidad de tener otros sujetos obligados que podrían estar eventualmente en otros ámbitos y otros poderes públicos.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.consejotransparencia.cl/nueva-presidenta-del-cplt-gloria-de-la-fuente-la-transparencia-y-el-acceso-a-la-informacion-no-pueden-ser-un-privilegio/>

Ecuador: “Defensor del Pueblo presenta a la Asamblea Nacional el proyecto de Ley sustitutiva a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública”



Freddy Carrión, Defensor del Pueblo de Ecuador presentó ante el Presidente y primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional, el proyecto de la ley sustitutiva a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, LOTAIP.

Después de un amplio proceso colectivo de co-creación que llevó alrededor de un año, el proyecto de ley integra la participación de la sociedad civil organizada, universidades y expertos en la materia. El objetivo principal de la reforma es fortalecer el pleno ejercicio

del derecho fundamental al acceso a la información y las competencias de la Defensoría del Pueblo como ente rector que aporte y contribuya a incrementar la gobernabilidad de un sistema democrático.

El proyecto de ley está compuesto de 47 capítulos, ocho disposiciones generales y cinco transitorias pensadas en garantizar el acceso a la información pública desde el enfoque de derechos para fomentar la transparencia y rendición de cuentas de los servicios públicos para prevenir la corrupción.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.dpe.gob.ec/defensor-del-pueblo-presenta-a-la-asamblea-nacional-el-proyecto-de-ley-sustitutiva-a-la-ley-organica-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>

El Salvador: “IAIP realiza taller para actualizar materiales pedagógicos sobre transparencia y acceso a la información”



Con el apoyo de EUROsociAL+ y el Ministerio de Educación, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) desarrolló un taller sobre el proyecto denominado “Asistencia técnica para elaboración de materiales pedagógicos en materia de transparencia y acceso a la información para el sistema educativo de El Salvador.” En dicho taller, se contó con la asesoría de la consultora chilena Sandy Catherine Farías Miranda, en el que se conocieron las experiencias de 11 centros escolares, así como de directores departamentales y docentes que participaron y trabajaron inicialmente con las guías y cuadernos.

Los materiales del taller incluyeron guías pedagógicas y cuadernos de ejercicios que se elaboraron en el año 2016 para estudiantes y docentes de diferentes niveles del sistema nacional de educación. Además, se conocieron sus opiniones y propuestas que servirán de insumos para la actualización de los materiales.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.iaip.gob.sv/iaip-realiza-taller-para-actualizar-materiales-pedagogicos-sobre-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-2/>

Honduras: “IAIP Instruyó a servidores públicos de las Oficinas Regionales y Departamentales del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)”

El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), realizó una capacitación a servidores públicos de las Oficinas Regionales y Departamentales del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) con el objetivo de promover el Derecho de Acceso a la Información como un Derecho Humano, la Transparencia y la Rendición de Cuentas así como la Libertad de Expresión.



En dicha capacitación, se buscó que los asistentes fortalecieran sus conocimientos en diversos temas relacionados con el Acceso a la Información y que se generara un efecto multiplicador entre las personas. Las Conferencias Magistrales estuvieron a cargo del equipo técnico especializado del IAIP conformado por: La Gerente de Capacitación del IAIP – Abg. María Padilla y Cindy Iglesias Oficial de Capacitación del IAIP, en las que explicaron todo sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://web.iaip.gob.hn/iaip-instruyo-a-servidores-publicos-de-las-oficinas-regionales-y-departamentales-del-comisionado-nacional-de-los-derechos-humanos-conadeh/>

México: “Avanza implementación del plan nacional de socialización del derecho de acceso a la información (PlanDAI) 2020”



Durante el mes de octubre, 14 entidades federativas conformaron su Red Local de Socialización para promover el derecho a saber entre la población. El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) impulsa el PlanDAI como una política pública con el objetivo de poner al alcance de todas las personas el derecho de acceso a la información para así diversificar y ampliar el número de usuarios y beneficiarios de este derecho. De esta forma, se busca proyectar el acceso a la información como un derecho instrumental que contribuya a la inclusión social, a reducir la desigualdad y a posibilitar el ejercicio de otros derechos humanos.

Debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, se hicieron algunos ajustes al PlanDAI; sin embargo, al 12 de octubre se cuenta con los siguientes avances: se encuentran en operación las Redes Locales de Socialización del Derecho de Acceso a la Información en 14 estados participantes en las que colaboran 90 instituciones de sectores público, privado, académico y sociedad civil. A través de 42 sesiones de trabajo, se llevaron a cabo los procesos para la formación de 545 líderes comunitarios y sociales de diferentes regiones del país como Personas Facilitadoras encargadas de socializar el derecho a saber entre la población.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-320-20.pdf>

Panamá: “ANTAI participa en reunión preparatoria de las Naciones Unidas contra la corrupción”

La Directora General de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información de Panamá (ANTAI) participó en la primera reunión entre períodos de la Conferencia de los Estados Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.



En dicho encuentro, los representantes de diversas naciones discutieron sobre los desafíos para hacer frente y prevenir la corrupción, así como el fortalecimiento de la cooperación internacional. Además, los asistentes pudieron conocer las dificultades que se han presentado en cada uno de los países miembros de las Naciones Unidas por la pandemia de Covid-19, el enfoque con que se debe enfrentar la crisis y las acciones a seguir.

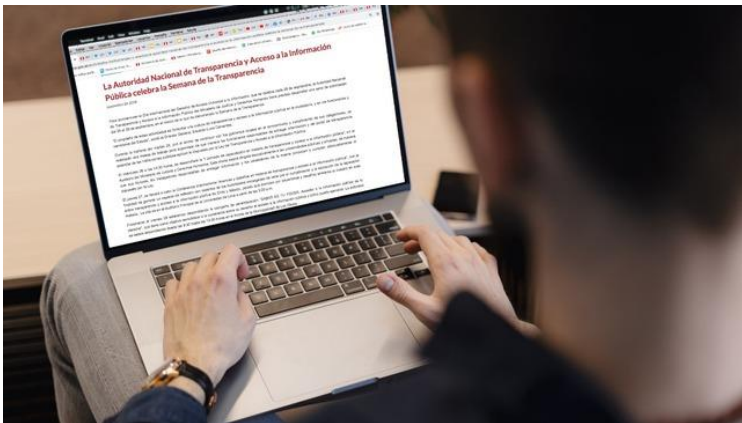
Elsa Fernández, Directora de la ANTAI, habló sobre la importancia de intercambiar buenas prácticas en la comunidad internacional para prevenir la corrupción en tiempos de crisis.

Esta reunión fue un primer paso como preparación al “Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General contra la corrupción”, que se celebrará en el primer semestre del año 2021, en donde se espera iniciar con consultas amplias y discutidas en estos períodos de sesiones.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.antai.gob.pa/panama-participa-en-reunion-preparatoria-de-las-naciones-unidas-contra-la-corrupcion/>

Perú: “Se estandarizan costos, requisitos y plazos para que las entidades públicas tramiten solicitudes de acceso a la información pública”



Con el objetivo de generar certeza jurídica y predictibilidad a las personas, se aprobó el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM que tiene como objetivo que las entidades públicas brinden el trámite de acuerdo a

lo establecido en la Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento. Esta nueva legislación busca acabar con las prácticas diferenciadas al tomar en cuenta el plazo legal así como eliminar los requisitos no contemplados en la normativa en detrimento de los solicitantes de información pública.

Esta estandarización es un esfuerzo de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, en coordinación con la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Todas las entidades de la Administración Pública deben implementar este decreto, además de que todas las entidades a nivel nacional tienen un plazo de 5 días hábiles para adecuar sus Textos Únicos de Procedimientos Administrativos.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.gob.pe/institucion/minjus/noticias/305832-se-estandarizan-costos-requisitos-y-plazos-para-que-las-entidades-publicas-tramiten-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion-publica>

República Dominicana: “La OEA incluye a República Dominicana como país confiable en transparencia pública”

La Organización de Estados Americanos (OEA), incluyó a la República Dominicana como país clave en transparencia pública y acceso a la información después de que el Departamento de Derecho Internacional de la organización encontrara que República Dominicana ha sobresalido en esta materia entre de los países de América Latina y el Caribe.



Luis Almagro, Secretario General de la OEA, recalcó a los países de la región la importancia de sumar esfuerzos contra la corrupción, flagelo que perjudica la democracia y el desarrollo. “Las instituciones debilitadas por la corrupción no podrán estar en condiciones de satisfacer los intereses generales y el bien común de los ciudadanos, y sólo beneficiarán a los corruptos que las han cooptado para ponerlas al servicio de sus intereses mezquinos”, añadió el Secretario General.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://eldia.com.do/la-oea-incluye-a-republica-dominicana-como-pais-confiable-en-transparencia-publica/>

Uruguay: “Derribando barreras: primera jornada del 8° Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública “



La Unidad de Acceso a la Información Pública (UIAP) organizó una nueva edición del Seminario de Acceso a la Información Pública en la que participaron el prosecretario de Presidencia de la República, Rodrigo Ferrés, el director ejecutivo de

Agesic, Hebert Paguas, y en representación del Consejo ejecutivo de la UAIP Alejandra Villar y el presidente Gabriel Delpiazzo.

En esta primera jornada, el Seminario contó con tres paneles: uno enfocado en la accesibilidad de la información disponible en sitios web del Estado, otro centrado en reflexionar sobre el lenguaje accesible y los perfiles e intereses de las personas que solicitan información pública, y el último que abordó la digitalización de archivos de la información pública.

Delpiazzo subrayó la importancia del Seminario, al ser un espacio donde se pueden visualizar los desafíos, compartir experiencias y buscar herramientas que contribuyan al avance de la construcción de la cultura de la transparencia y en la promoción del derecho a saber.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.gub.uy/unidad-acceso-informacion-publica/comunicacion/noticias/derribando-barreras-primera-jornada-del-8-seminario-internacional-acceso>

Secretaría de Asuntos Públicos, Argentina y Oficina de Acceso a la Información del Ministerio Público de la Defensa de Argentina:

“A 3 años de Vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública”

La Mesa de Coordinación Institucional sobre Acceso a la Información, dependiente de la Secretaría de Asuntos Públicos en Argentina, realizó la actividad “3 Años de Vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública”. Desde sus distintas intervenciones, los ponentes destacaron la importancia de la Ley como un puente de comunicación entre la gente y la información que se requiere.



Un punto a resaltar son el número de solicitudes que se han derivado de la implementación de esta ley, las cuales tienen un origen heterogéneo desde la academia, pasando por activistas de la sociedad civil, hasta periodistas y actores de la iniciativa privada.

La Ley de Acceso permite ver la importancia de esta norma como un vehículo para acceder a otros derechos, al mismo tiempo que ayuda a repensar y mejorar las prácticas institucionales, dijeron los panelistas.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://oaip.mpd.gov.ar/index.php/component/content/article/71-transparencia/noticias/1468-celebracion-por-los-3-anos-de-vigencia-de-la-ley-de-acceso-a-la-informacion-publica?Itemid=101>

INFOEM: “Capacitación constante a sujetos obligados promueve la garantía del acceso a la información.”



Los órganos de acceso a la transparencia deben estar encargados de capacitar y trabajar de manera constante a los funcionarios públicos pues son éstos quienes en primera instancia promueven y garantizan los derechos humanos como el acceso a la información y la protección de datos personales.

Luis Parra Noriega, Comisionado del INFOEM, dictó estas palabras en el marco de la capacitación a servidores públicos locales. Desde su intervención, señaló que con estos mecanismos se pueden identificar problemáticas específicas en

las localidades y resolverlas mediante la participación ciudadana, al mismo tiempo que se fomenta el trabajo colaborativo entre ciudadanía y gobierno.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.infoem.org.mx/es/contenido/noticias/capacitaci%C3%B3n-constante-sujetos-obligados-promueve-la-garant%C3%ADa-del-acceso-la>

Secretaría Nacional Anticorrupción, Paraguay: “La SENAC y SENAD se unen para promover la transparencia”

Los ministros de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), René Fernández, y de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), Arnaldo Giuzzio, firmaron un convenio de cooperación institucional, en pos de la lucha contra la corrupción y en la promoción de la transparencia gubernamental.



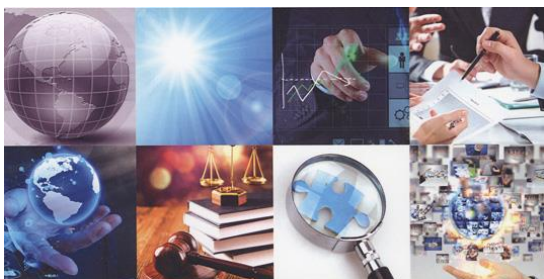
El objetivo del documento firmado es facilitar la cooperación interinstitucional, propiciando la formación, capacitación, investigación y asistencias técnicas y profesionales. La SENAC y la SENAD se comprometieron a sumar esfuerzos para la cooperación mutua y constante de estrategias y herramientas que permitan combatir la corrupción en el Paraguay.

La SENAC realizará capacitaciones a agentes especiales y funcionarios de la SENAD; designará instructores para la ejecución de acciones formativas; incentivará la implementación del Mapa de Riesgo de Corrupción; y realizará inducciones en materia de ética, integridad y lucha contra la corrupción.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://senac.gov.py/index.php/noticias/la-senac-y-la-senad-se-unen-con-el-fin-de-promover-la-transparencia>

Organización de Estados Americanos: “Asamblea General de la OEA aprueba Ley Modelo Interamericana 2.0 sobre Acceso a la Información Pública”



El día 21 de octubre de 2020, al finalizar su 50° periodo ordinario de sesiones, la Asamblea General de la OEA aprobó la Ley Modelo Interamericana 2.0 sobre Acceso a la Información Pública remitida para su consideración por el Comité Jurídico Interamericano (CJI), órgano consultivo de la Organización en materia

jurídica. Con esta adopción se marca con éxito el décimo aniversario de la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública de 2010.

La Ley Modelo Interamericana 2.0 sobre Acceso a la Información Pública de la OEA representa el más reciente esfuerzo para avanzar en el establecimiento de estándares que permitirán brindar mayores garantías a los ciudadanos del continente tomando en cuenta los desafíos y las buenas prácticas que en este campo se han ido generando desde la aprobación de la Ley Modelo Interamericana de 2010.

De esta forma, la OEA continúa promoviendo el acceso a la información pública como una herramienta que permite incrementar los niveles de transparencia y una lucha efectiva contra la corrupción; promueve la competencia abierta, las inversiones y el crecimiento económico; genera la confianza de la población en sus instituciones democráticas; y empodera a los ciudadanos, incluidos aquellos sectores que están en situación de vulnerabilidad, permitiéndoles obtener un adecuado conocimiento de los medios a su alcance para mejorar sus niveles de vida y tener mejores oportunidades de participar en los beneficios del crecimiento económico.

La noticia completa se encuentra disponible en:

http://www.oas.org/es/sla/ddi/boletines_informativos_DDI_Asamblea_general_OEA_aprueba_Ley_Modelo_Interamericana_sobre_Acceso_Informacion_Publica_Octubre-2020.html

Secretaría de Transparencia de la República de Colombia: “Participación estudiantil es clave en la lucha contra la corrupción”

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, junto con la Secretaría de Educación de Bogotá participaron en el webinar “Jóvenes y sentido público” en el cual realizaron un ejercicio de socialización y formación sobre la importancia de lo público en las instituciones educativas.



En el evento, Emanuel Puerto, Coordinador del Grupo de Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción de la Secretaría de Transparencia, hizo la apertura del evento indicando que el presente y futuro del país está en las manos de los jóvenes, pues son ellos con sus acciones, ya sean pequeñas o grandes, quienes están generando grandes cambios en la sociedad.

El tema del webinar giró en torno a mostrar experiencias de los jóvenes frente a la importancia del entendimiento y cuidado de lo público para que los estudiantes puedan aportar no solo en la transformación de sus realidades, sino en la prevención de hechos de corrupción.

Con la herramienta Rutas de Integridad, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República ha venido trabajado en varios departamentos para contribuir al fortalecimiento de los procesos de formación en jóvenes, pues son las nuevas generaciones las que marcan la diferencia desde sus instituciones educativas para la lucha contra la corrupción.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<http://www.secretariatransparencia.gov.co/prensa/Paginas/participacion-estudiantil-clave-en-lucha-contra-corrupcion-colombia.aspx>